

EL CORREO

Año VIII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 14 de Junio de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.633

El presupuesto de Cuba.

Según el proyecto leído esta tarde por el señor Balaguer en el Congreso, el presupuesto de la isla de Cuba para el ejercicio de 1887-88 será por gastos de 22.862.540.78 pesos, ó sean pesos 3.097.194.01 menos que el del año anterior.

Se fijan por ingresos 23.273.100, ó sea un superávit de 410.551.22 pesos, á pesar de los 2.721.625 en que se rebaja la tributación por efecto de la supresión de los derechos de exportación que en la actualidad pagan los azúcares, mieles y aguardientes, al salir de aquel país para otros mercados, la baja de un 20 por 100 en los derechos de consumo, y las bajas arancelarias á que obliga anualmente la ley de relaciones comerciales entre las provincias de Ultramar y la Península.

Los demás impuestos se sostienen en la misma forma que en la actualidad.

El ministro de Ultramar procederá en el más breve plazo á la redacción de unos nuevos aranceles con sujeción á las bases que comprende un apéndice que se acompaña, y según el cual el arancel tendrá solo dos columnas á semejanza del vigente en la Península, y el gobierno quedará autorizado para imponer un recargo de 10 á 20 por 100 á las mercancías, á los pabellones, ó á ambas cosas simultáneamente de aquellos países que con sus medidas arancelarias causaren perjuicios ó creasen privilegios contrarios á los intereses de la isla de Cuba.

Se reducirán las partidas del actual arancel al número absolutamente indispensable por medio de agrupaciones genéricas formadas en armonía con los usos y costumbres del comercio y de los consumidores.

Se señalará un derecho puramente fiscal, que no excederá del 15 por 100, sobre todos los artículos de más general consumo, para las clases menos acomodadas, y cuyo uso no pueda ser perjudicial para la salud ó para la moral.

Los demás artículos pagarán un derecho extraordinario que podrá elevarse hasta el 30 por 100, teniendo en cuenta para fijarlo la necesidad de su consumo, su valor relativo á la influencia que su uso pueda tener en la salud y en la moral.

No podrán imponerse derechos de exportación más que á los aguardientes, azúcares, cera, maderas, miel de abejas ó de caña, y tabaco; pero por ahora, interina otra cosa no se disponga por una ley, no podrán gravarse con este impuesto ni el azúcar ni sus similares; el máximo de los derechos de exportación será el 10 por 100 de su valor.

Las valoraciones se harán tomando el promedio de los precios que tengan los artículos en los puntos de aduana de las costas, y en todos los casos el tanto por ciento se convertirá para la imposición concreta en un tanto fijo á la unidad de peso, medida ó cuenta.

Cada tres años se harán las rectificaciones que aconseje la exportación.

El gobierno establecerá almacenes de depósito en los puntos que por su importancia ó por su situación geográfica estime de utilidad para el fomento del comercio, sin exigir á los artículos que se depositen más que un módico derecho de almacenaje, hasta que no se introduzcan al consumo.

El gobierno redactará unas nuevas Ordenanzas de Aduanas.

Se aumentarán las dotaciones de los funcionarios del ramo de Aduanas.

Se rebajan los sobresueldos que hoy gozan los funcionarios de Ultramar á un tanto igual al sueldo; pero en compensación se disminuyen los descuentos que hoy sufren (en algunos casos el 25 por 100 del haber) á 10 por 100, y se les concede pasaje gratuito y disfrute del sueldo de Ultramar desde el día del embarque para su destino.

El gobierno pide autorización para suprimir los de las seis provincias, con objeto de economizar los gastos generales y provinciales.

El gobierno se obliga á presentar en la próxima legislatura un proyecto de Banco Territorial y Agrícola, en el cual, mediante la hipoteca de las fincas, de las cosechas, de los ganados y de los utensilios agrícolas, se adelanten á los agricultores, propietarios y colonos las cantidades necesarias para sus operaciones. El tipo de los préstamos no podrá excederse de 7 por 100, en cuya cifra se comprenderá el interés y la amortización.

El gobierno reorganizará la secretaría del gobierno general y del Consejo de administración de la isla de Cuba para concederle mayores atribuciones de las que actualmente tienen, inspirándole esta idea un criterio descentralizador en cuanto se refiera á las cuestiones de obras públicas y el nombramiento y separación de los empleados de ciertas categorías.

Se establece un concierto de acuerdo con el gobierno norte-americano para saldar las cuentas ó reclamaciones de sus súbditos y que hoy se hallan pendientes, con gran ventaja para España, que no estará obligada á entregar cantidad ninguna mientras no perciba las que ella tiene derecho.

Se pide el crédito que sea necesario para establecer en la Gran Antilla el juicio oral y público, una nueva división territorial y plantear la ley de enjuiciamiento criminal.

El gobierno podrá contratar con el Banco Español de la isla de Cuba, ó otro establecimiento de crédito que ofrezca análogas garantías, obligaciones del Tesoro de la isla de Cuba, destinadas á la amortización inmediata de los billetes de Banco, hoy en circulación, emitidos por aquel establecimiento por cuenta del Tesoro, y que pesando exclusivamente sobre tres provincias, son causa, por las grandes alteraciones de su cotización, de grandes perturbaciones en los cambios y causa que dificulta el desarrollo de la riqueza pública.

Las obligaciones que se emitan tendrán un 6 por 100 de interés y serán amortizadas en cincuenta años. Estarán garantizadas con el producto de la renta de loterías y demás del Estado. Estas obligaciones serán cangeadas por los

billetes en circulación mayores de cinco pesos, admitiéndose estos por el 50 por 100 de su valor nominal.

En una palabra: el tipo del presupuesto es el más bajo hasta hoy conocido entre los de aquella isla, y no ha olvidado tratar ninguna de las cuestiones de más vital interés en aquel país.

La política francesa y un artículo de Castelar.

Como viniendo de un republicano tan auténtico é ilustre, como el Sr. Castelar, ciertas apreciaciones sobre los partidos republicanos de Francia, tienen indubitable autoridad, nos parece conveniente reproducir algunos párrafos de un brillante artículo que ayer publicó el insigne orador en su órgano *El Globo*:

«Una derecha—dice—compuesta de viejos republicanos, como Julio Simon, Leon Say, Ribot y otros del mismo faste, me placiera mucho más que una derecha compuesta de antiguos gambettistas, en quienes ha privado siempre la funesta manía de continua persecución á la Iglesia católica. Pero, no habiendo ningun otro remedio, como en política resulta siempre el mejor enemigo de lo bueno, apechugo con oportunistas más ó menos acomodaticios á falta de conservadores netos, y me huelgo y regocijo con la entrada del nuevo ministerio.

Se necesita un gobierno de la derecha: recibámoslo con aplauso, y no miremos en él ni sombras ni defectos. Me parece, pues, bien el nuevo ministerio.

Rouvier es todavía muy joven. Pertenece, á una generación que yo voy desconociendo, y de la cual me apartan las diferencias de años más que las diferencias de historias.

Rouvier es un oportunista de convicción y de historia; su política será el oportunismo.

Hay dos ministros á quienes también debemos mencionar de pasada. Es uno el oportunista por excelencia Spuller; es otro el radical por excelencia, Heredia. Spuller fué como el amigo predilecto de Gambetta.

De buena pasta, Spuller, de pacientísima linfa, de sólido juicio, de largos estudios, de clara pluma, poco sugeto á los arrebatos del entusiasmo, pero muy tenaz en sus propósitos y muy firme de suyo en sus creencias, convenia mucho su temperamento sereno al temperamento exaltado de Gambetta y se completaban los dos.

Heredia lleva la representación de los radicales. Nació en territorio nuestro y bajo nuestra bandera, el ministro radical ha optado por el territorio francés y por la bandera de Francia.

Pues algo de aquello que le pasa en materia de patria, le pasa en materia de política. Nació y criado entre radicales, hallase hoy gobernando en amor y compañía con los oportunistas.

Ante las exageraciones radicales, Rouvier opone un meditado programa, sin que implique pacto alguno el que lo apoyen los monárquicos.

Pues no faltaba más sino que valieran los votos monárquicos para derribar los gobiernos republicanos, y no pudieran valer para sostenerlos. El gobierno pisará con firme y segura planta por el camino trazado, sin propender ni á la derecha ni á la izquierda. Pero si los monárquicos votan á su favor, parte de Francia son, y con el mismo título que los republicanos tienen sus poderes y los practican según su conciencia. Casualmente há menester el gobierno republicano algunas absorciones de jugo monárquico, y no puede asimilárselas sino por esas operaciones químicas en las cuales entra una combinación superior además de la fuerza creadora que guarda en sí el tiempo. Ni arrogancia ni debilidades; pero propósito firme de agrupar en torno suyo una mayoría, sin preguntarle su aboleo, proceda de donde quiera. Así lo piden la república y la patria, y así pasará sin remedio.

He olvidado antes un ministro importantísimo, y conviene fijar atención en él. Hablo del ministro de la Guerra. Su importancia dimana, tanto de la cartera que desempeña, como del carácter que tenía su activo predecesor. Temiendo Francia la iniciativa de Boulanger, ha buscado la obediencia de Ferron. En efecto, necesitase con evidentiísima necesidad que la cabeza mande al brazo, y no el brazo á la cabeza. Necesitase un ministro de la Guerra que siga de grado al ministerio, y no un ministro de la Guerra que guie con resolución al ministerio. El nuevo pertenece á esas armas especiales, donde se adquiere con largos estudios, prolongados allende la terminación de sus carreras, tanta solidez en el juicio y firmeza en la voluntad, como sumisión á la disciplina y prácticas de la obediencia. Desde que apareció en su banco Ferron atrájose las simpatías públicas por su modestia, que resalta más sobre un fondo bien conocido, sobre los recuerdos de las recientes arrogancias. Más bien que un militar parece un catedrático. Su corta estatura y su apagada voz contribuyen á infundir la idea de haber encontrado lo que con tanto afán se requería y se buscaba: un ministro técnico; es decir, todo lo contrario de un ministro político.»

Y luego el Sr. Castelar termina su artículo, diciendo que «vamos entrando en el gobierno de las naciones por sí mismas, dentro de la delegación parlamentaria, que responde al estado mental y moral de los pueblos modernos, los cuales han roto por innecesario en todas partes el instrumento de las revoluciones diarias, y con él todos los antiguos pretorianismos. Así la república conservadora—añade—como la democracia gubernamental son las dos fórmulas que convienen á Francia; y prevalecerán al fin cual merece la grandiosa nación, que desde fines del pasado siglo, por haber proclamado los derechos fundamentales humanos, brilla siempre como el sol inextinguible de todas las naciones.»

La toma de Maibung.

Con objeto de ampliar los detalles recibidos en España por telégrafo acerca de la victoria alcanzada en Joló por nuestras tropas, hemos leído con detenimiento los periódicos hoy recibidos de Manila.

De las cartas de Joló que publica *La Occidente Española*, entresacamos la siguiente relación de los sucesos:

Propóniase hace tiempo el gobernador de Joló castigar la audacia de la gente morisca, á menudo dispuesta á desconocer nuestra autoridad, y aprovechando la circunstancia de estarse preparando una expedición á la isla de Tapul, suspendida por los temporales, decidió ir por tierra á Maibung, la *Ciudad Santa*, que los moros consideran inexpugnable y que en realidad es el centro de su poder y riqueza.

Preparado todo con gran sigilo, á las once de la noche del 15 las tropas se hallaban dispuestas, y cuando creían que iba á comenzar el embarque para Tapul, vieron que se abrían las puertas de la plaza y se daba orden de avanzar por tierra hácia la contra-costa.

Entonces comprendieron el propósito del gobernador, y el entusiasmo se propagó en las filas.

Componiase la columna de unos ochocientos hombres, entre ellos artilleros, soldados del número 2 y disciplinarios. Iba mandada por el señor Arolas, que llevaba de segundo al teniente coronel Novellas. La batería de artillería, con cuatro piezas, la mandaba el Sr. Barbaza.

Presentóse en el camino un profundo riachuelo, y fueron inútiles todos los esfuerzos hechos para facilitar el paso de la artillería. El jefe de la columna dió orden de que ésta volviera á la plaza, y continuó la marcha sin este poderoso recurso.

Cuando nuestras tropas dieron vista á Maibung, los moros comenzaron á hostilizarlas desde su cotta que es una buena fortificación de noventa por sesenta metros bien astillada y rodeada de un pequeño foso.

Dada la orden de ataque, las tropas españolas avanzaron con denuevo, y cuando se hallaron á poca distancia del fuerte moro, nuestros soldados, guiados por sus jefes Arolas y Novellas, se lanzaron á la cotta comenzando entonces un combate encarnizado y cuerpo á cuerpo.

El coronel Arolas cayó al foso con su caballo, saliendo afortunadamente ileso.

Entre tanto, el teniente coronel Novellas llegó también al foso, y allí recibió dos heridas; pero sin hacer caso de las que le exhortaban á retirarse, y cubierto de sangre, subió al parapeto al mismo tiempo que un sargento y un cabo que perdieron la vida.

En peligro estuvo la del héroe jefe del número 2, que la salvó gracias al acierto y serenidad con que clavó la bayoneta de su carabina en el pecho de un moro que le arremetió.

Otras dos heridas recibió en esta lucha, que le valió la gloria de ser el primero que quedó en pie sobre el fuerte enemigo.

Nuestras pérdidas han sido: 15 muertos y 39 heridos, muchos de estos graves, por ser heridas causadas por la ametralladora.

Entre los muertos está el capitán Hoyos, que recibió un balazo en el vientre. Entre los heridos, teniente coronel Novellas, cuyas lesiones no son graves, un alférez y varios sargentos.

En el campo enemigo se encontraron 137 muertos entre los cuales se cuentan el gobernador de Maibung, el ministro de la Guerra, mayordomos y secretarios del Sultan y varios *dattos* y *cheriff* importantes.

El Sultan Rejar Mudda logró escapar.

El otro Sultan, Harun, colocado por España en el trono vacante, asistió á las operaciones desde uno de los buques españoles.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

Vapores correos.

Puerto-Rico 13.—Ayer llegó á este puerto el vapor-correo *H. baa*, de la compañía Transatlántica, sin novedad á bordo, y hoy sale con dirección al puerto de su nombre.

Adem 13.—Hoy ha salido de este puerto con dirección á Singapur, el vapor correo *Isla de Luzon*, de la compañía Transatlántica, sin novedad á bordo.

Asesinatos por españoles.

París 13.—Tres personas han sido asesinadas en las inmediaciones de Narbona por unos malhechores españoles.

Este crimen, que por desgracia tiene precedentes con circunstancias análogas, ha producido viva sensación en toda aquella comarca, donde se pide que las autoridades francesas adopten energías medidas respecto á los vagabundos españoles que la infestan.

Es probable que se pida á las autoridades españolas que ejerzan la mayor vigilancia, para impedir la entrada y salida por la frontera de personas sospechosas.

El príncipe Guillermo.

Berlín 13.—El príncipe heredero de Alemania, acompañado de su familia, saldrá esta noche con dirección á Londres.

Los príncipes Guillermo y Enrique saldrán para el mismo punto el jueves próximo.

Se asegura que el príncipe heredero sigue mejor de salud.

Derrota de los radicales.

París 13.—La sesión de la Cámara de hoy ha sido muy accidentada.

Se puso á votación la elección de un vicepresidente, y resultó elegido el Sr. Devalle por 289 votos contra 191.

La izquierda radical y la extrema izquierda protestaron violentamente contra la elección del señor Devalle, candidato de los oportunistas y de la derecha, porque algunas papeletas de los votos no estaban encerradas en sobres como previene el reglamento, pero la Cámara declaró válida la votación.

La Cámara procedió después al debate de la ley militar.

La Exposición de París.

París 13.—El ministro de Comercio, Sr. Dauterme, al recibir hoy á varios funcionarios de su departamento, ha declarado categóricamente que el gobierno no tiene en manera alguna el propósito de aplazar la Exposición Universal de 1889.

El conde de París.

París 13.—En los círculos de la derecha se afirma que el conde de París ha aprobado por completo la conducta de los monárquicos para con el nuevo gabinete.

El emperador Guillermo.

Berlín 13.—El periódico oficial dice que el emperador Guillermo mejora lentamente.

Añade que en los últimos días ha pasado algunas horas fuera del lecho, y que la inflamación de los ojos ha desaparecido casi por completo.

Un nuevo gobierno.

Belgrado 13.—El nuevo gabinete ha quedado formado, mitad de liberales, y mitad de radicales.

El Sr. Ristich se encarga de la Presidencia con la cartera de Negocios extranjeros; Milokovier de Interior, Jancovier de Guerra, y Vouiver de Hacienda.—*Fabris*.

Las cartillas evaluatorias.

El Sr. D. Diego García ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley para que se reformen las cartillas evaluatorias por los precios medios que han tenido los frutos en el último quinquenio, bajando, al hacer los repartos, á la riqueza rústica y á la ganadería la cuarta parte de la cuota que le correspondía.

Se dispondrá que el Banco hipotecario establezca sucursales en todas las capitales de provincia para facilitar los préstamos á los pequeños propietarios, y se crearán en las mismas Bancos agrícolas bajo las bases y reglamentación de los pósitos con el 25 por 100 de las inscripciones intrasferibles de los pueblos á quienes se darán en equivalencia títulos de dichos Bancos.

El gobierno gestionará con las compañías de ferro carriles la baja de 50 por 100 en el transporte de trigo, harina, cebada, aceite, vinos y patatas que se cosechen en España, suprimiendo para compensar á aquellas el impuesto de guerra de 5 por 100 sobre los billetes.

Se medirán, en fin, todos los términos municipales por masas de cultivos para saber donde está la riqueza oculta, destinando á esto el personal de topógrafos.

Y para compensar al Tesoro de la baja de ingresos por las anteriores disposiciones, se establecerá el estanco de los alcoholes nacionales y extranjeros; y se creará un timbre de 1 por 100 sobre el valor real de las ventas al contado de efectos públicos y de sociedades y otro timbre de 12 por 100 sobre los billetes de las corridas de toros y de 4 por 100 sobre los de los demás espectáculos.

Estas son las ideas principales de la proposición de D. Diego García.

Carta de Londres.

11 Junio 1887.

Señor director de *El Correo*.

Nuestro ministro en Londres presentó el día 11 en Clarige Hotel, á SS. AA. los Infantes don Antonio, doña Eulalia y duques de Montpensier, el personal de la legación: Lord Kerr, puesto por la reina Victoria á las órdenes de SS. AA. durante el jubileo; comision de marina presidida por el brigadier Excmo. Sr. D. Evaristo Casariego; comision de Hacienda, delegado Ilmo. Sr. D. Nicasio Jauralde; Excmo. señor senador D. Pascual Gayangos; Excmo. señor senador conde de Bayona, y señora; Excmo. señor marqués de Santurce, y hermanos; Excelentísimo Sr. D. José Vicente Goyeneche; Excelentísimo señor conde de Casa-Miranda, y señora; Excmo. señor conde de Torre Diaz; Excelentísimo señor marqués de la Granja de San Saturnino, y señora; señor conde de Morella, y señora; Sr. D. José Hidalgo; cónsul y vice cónsul de España; quedando todos muy satisfechos de la amabilidad y afectuoso recibimiento de sus altezas.

Los infantes D. Antonio y doña Eulalia se instalarán el día 20 en las habitaciones que por orden de la reina Victoria se les ha destinado en *Buckingham Palace*.

Las personas de la comitiva y los criados se alojarán en Buckingham hotel, por cuenta de la corte de Inglaterra, desde el 20 al 29, excepción sea hecha del brigadier marqués de Sierra Bullones con su señora y sus criados, que se alojarán en las magníficas habitaciones que tienen preparadas en el hotel Bristol, por cuenta del mismo bizarro brigadier, grande de España.

Todos los reyes y príncipes que vienen al jubileo almorzarán el día 20 en el palacio de Buckingham, y á la una de la tarde serán recibidos por la reina Victoria.—C.

Ecos de Madrid.

Los conciertos de beneficencia.—El de ayer.—El del sábado.—*La garden party* de la duquesa de la Torre.—Enfermos y viajeros.

El mes de Junio es la época de los conciertos de beneficencia al aire libre.

Las damas piadosas que pasan la vida dedicadas á aliviar los infortunios de sus semejantes, elijen las tardes de los últimos días de la primavera y de los primeros del verano para asociar la sociedad de la corte á sus buenas obras.

Esta vez el calor les hace terrible guerra:—en lugar del blando y suave céfiro vespertino, el termómetro marca 35 grados; y esto contribuye á que la concurrencia sea menos numerosa en el ameno Jardín del Buen Retiro.

Pero si el placer no es tan completo, el resultado es igualmente satisfactorio; porque todos los billetes se colocan, aunque no asistan los que los han aceptado por lo alto de la temperatura.

El del sábado próximo será sin duda el más notable de todos; porque se halla á cargo de la marquesa de Tavara y de Guadalest en unión de otras ilustres damas, y es á beneficio de los

pobres de la parroquia de la Concepcion, en el barrio de Salamanca.

Al revés de lo que sucede generalmente, se solicitan las entradas para el con verdadero empeño, y de seguro se verá favorecido por brillante y selecta concurrencia.

En el de ayer se destinaba el producto á terminar el monumento erigido en memoria del centenario de Santa Teresa de Jesús; y además de lo bochornoso del tiempo, otro motivo alejó de allí muchas personas.

Celebrábase la festividad de San Antonio, y la duquesa de la Torre había citado á su círculo íntimo para una garden party en el jardín de su hotel de la calle de Villanueva.

Sabiase que no se bailarían, que todo se reduciría á alegre y chispeante conversacion; sin embargo, ninguno de los amigos de la bella señora dejó de acudir á felicitarla, enviándole muchos y variados presentes de flores, de dulces y de objetos de mérito y valor intrínseco, que llenaban uno de los salones de la casa.

En cestas, en corbeilles y en jarrones, se veían las más ricas galas de la naturaleza; y sin duda había sido necesario talar los vergeles de la corte y pedir crédito contingente á los de Valencia y Andalucía, para reunir aquella prodigiosa cantidad de rosas, de gardenias y de claveles.

Junto á ellos llamaban la atención otros regalos de distinto género: el marqués de Robledo de Chavela había mandado una soberbia bandeja de plata repujada, medio cubierta por flores; el Sr. Cánovas del Castillo, dos hermosos floreros esmaltados; el duque de Fernán Núñez, un tabor de mucho gusto; el joven marqués de San Rafael—uno de los actores del teatro Ventura—un magnífico jarrón de porcelana y bronce; el conde de Romé, un estuche con cuatro lindos saleros; el general Lopez Dominguez, un elegante servicio de té; el Sr. D. Manuel de Ojeda, el retrato de la marquesa de Castellón pintado en un plato.

Es imposible recordar, no habiendo tomado nota, á quienes correspondían aquella colección de abanicos, bronces, porcelanas, libros, etc.

Los había de las marquesas de la Laguna, Villa-Manilla y Perijá; de toda la escelente compañía del Teatro Ventura; del distinguido artista Lengó y de otros muchos.

La tarde se pasó deliciosamente en tan brillante y grata reunión.

A lo largo del jardín se habían colocado bancos y sillas; bajo un toldo, y en bien surtida mesa, se servían helados, té, pastas y dulces; y aquí y allá veíanse grupos de damas encantadoras y de jóvenes elegantes.

Estos entraban, aquellos salían; algunos venían del concierto del Buen Retiro; otros iban á oírlo algunos instantes.

Así el movimiento y la animación eran grandes, no retirándose los concurrentes hasta el anochecer.

Las duquesas de Sessa y de Dürsal, alejadas algún tiempo de la sociedad por desgracias de familia, tornaban á presentarse ayer bellas y bien prendidas; Cármen Diaz de Mendoza atraía todas las miradas por su gentileza; y á su lado estaba la graciosa Rita Luque, que había venido por la mañana del Encin.—posesion donde reside con su familia,—á felicitar á su directora y empresaria; la condesa de Atarés; las señoras y señoritas de Robledo, Figuera, Piñero, Huesca, Manjon, Palacio, Bayo, Mesía de la Cerda, Lengó, Ojeda; las marquesas de la Laguna, Pazo de la Merced, Villa Manilla, Robledo de Chavela, Santa Genoveva, Bárboles, y Bendaña; las condesas del Villar, Romé, Vilana, San Rafael de Luyanó, v. Münter, todas lujosamente vestidas, eran el principal encanto de la fiesta.

La condesa de Santovenia, á pesar de las molestias propias de su estado, había venido también á saludar á su madre.

En fin, multitud de hombres políticos, abandonando las sesiones de las Cámaras, figuraban igualmente en aquel escogido círculo.

No eran pocos—empero los que se despedían para emprender sus escursiones veraniegas, adelantadas este año por los rigores de la estación estival.

La emigración promete ser considerable, porque ya solo se habla de Santa Agueda, de Betelu, de San Sebastian y de Biarritz, y porque son muchas las familias que salen diariamente para las provincias del Norte y el extranjero.

La duquesa de Medinaceli, al gida de un carruaje persistente, ha marchado á una de sus posesiones en busca de alivio.

Los condes de Revillagigedo están ya en Asturias, á donde no tardarán en seguirlos los marqueses de Santa Cristina; en fin, la estación del Príncipe Pio comienza á ser, de seis á siete de la tarde, el sitio más frecuentado por la high-life.

ASMODEO.

LA «GACETA» DE HOY.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: Fomento.—Leyes declarando incluidos en el plan general de carreteras del Estado varias de las provincias de Cádiz, Huesca y Cáceres.

Guerra.—Los reales decretos que anoche adelantamos.

Ultramar.—Real decreto dictando disposiciones para el reembolso de las obligaciones de aduanas de la isla de Cuba que quedan en la circulación procedentes de la emisión de 1878.

Gobernacion.—Real orden autorizando la apertura al público del establecimiento balneario de Sanza y Caldoñinos (Orense), en la temporada oficial del presente año.

AL MENUDEO.

Sobre la informacion agricola.

Con asistencia del señor ministro de Estado, celebró ayer tarde una reunion la comision del Senado que entiende en la informacion agricola.

Se dió lectura á una enmienda del Sr. Hernandez Iglesias, en la que proponia que la informacion fuera parlamentaria y la comision constase de 14 senadores y otros tantos diputados, los nombrados respectivamente por cada una de las Cámaras.

La enmienda fué desechada.

Retirado el dictámen, se redactó de nuevo. Entre otras cosas, el dictámen expone la conveniencia de que el comision nombrada por el gobierno redacte el interrogatorio y esté facultada para consultar á las corporaciones á los individuos que estime conveniente.

Siete décimos del premio de dos millones del último sorteo de la Lotería Nacional, han correspondido al Estado.

La Real Academia de Medicina parece resuelta á informar en plazo breve el expediente de locura del presbítero Galeote.

En breve se celebrará en Orense un Congreso periodístico regional.

El Sr. Cánovas.

Con motivo de sus dias, estuvieron ayer á visitarle todos los ex ministros y personajes del partido de que es jefe, muchos periodistas y gran número de representantes de los comites conservadores de Madrid.

De provincias ha recibido el Sr. Cánovas del Castillo muchos telegramas de felicitacion y no pocos del extranjero.

Como el Sr. Cánovas, es diputado por Murcia, anoche fué obsequiado por la banda de música de la Misericordia de dicha capital con una serenata.

Terminada la serenata, el Sr. Cánovas prologó frases de estimacion y de agradecimiento á los jóvenes músicos, á quienes obsequió con caramelos y dulces, dándoles además 30 duros, y otros 30 su hermano el conde del Castillo.

En el Senado se reunió ayer tarde la comision del proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército en el año 1887-88.

No estando de acuerdo con la mayoría el señor marqués de Miravalles, presentará voto particular al dictámen.

Leemos en El Globo:

«Anoche había empeño en hacer creer á los militares, que el ministro de la Guerra abrigaba el propósito de cortar las propuestas reglamentarias de las armas generales, fundándose en el exceso de personal que resultaba si sus reformas se aprobaban.

La especie circuló por varios círculos, fomentando los comentarios más encontrados, hasta que á última hora se supo lo inexacto del rumor, por cuanto la propuesta de infantería fué firmada ayer por el ministro, sin más alteracion que la de un teniente coronel y dos capitanes, que por la especial situacion en que se hallan, no causan vacante en sus clases respectivas.»

En el Instituto de vacunacion, Valverde, 30, se vacuna directamente de la ternera el miércoles y jueves, de cuatro á seis de la tarde.

Advertimos á aquellos de nuestros lectores que tienen frecuentes relaciones con la acreditada casa de Madrid, El Comos Editorial, que esta empresa, con el fin de ampliar sus oficinas y dar cada día mayor impulso á sus importantes trabajos editoriales, se ha trasladado á la calle del Arco de Santa María, número 4, bajo.

Tribunales.

El fiscal de la Audiencia de Madrid devolvió ayer tarde la causa seguida por asesinato del Sr. García Vao, pidiendo la confirmacion del auto en que se declaró terminado el sumario.

También devolvió la causa seguida contra José Rodriguez Sastra, por parricidio en la persona de su mujer, solicitando que se señale nuevamente el día en que han de comenzar las sesiones de juicio oral.

Reformas militares.

La discusion de las reformas militares seguirá el orden siguiente en la totalidad: primer turno en contra, el general Daban, y le contestará el Sr. Laviña; segundo turno, el coronel Orozco, y le contestará el Sr. García Alix; tercer turno en contra, el general Salcedo, y le contestará el Sr. Laserna; y cuarto turno en contra, el general Lopez Dominguez, y le contestará el Sr. Canalejas.

Ayer presentaron nuevas enmiendas á la ley constitutiva del ejército los Sres. Los Arcos y Suarez Inclán.

El primero lleva ya presentadas más de veinte, y tiene anunciadas varias. Se calcula que el total de enmiendas y contra-proyectos ascenderá próximamente á 70.

Economías.

La actual comision de gobierno interior de Congreso ha amortizado ocho vacantes ocurridas desde lo que podíamos llamar su mando ó su gestion.

Es tan severa en su conducta esta comision intrinsigente, que es muy posible que pronto pueda liquidar sus cuentas con superávit.

Por lo pronto ha conseguido la suspension de las recomendaciones para los destinos.

Telegrafian de Murcia que en Alcantarilla el vecino Salvador Pino García mató de un tiro á Pedro Guzman Jara.

El asesino se presentó á la autoridad, y convicto y confeso fué puesto á disposicion del juzgado.

Lo invertido en la reedificacion, socorros y alivios á las comarcas azotadas por los terremotos, asciende próximamente á 28 millones de reales.

La comision que entiende en la proposicion del Sr. Puig, pidiendo aumento de los derechos arancelarios, ha emitido dictámen declarando que la Cámara no puede tomar acuerdo alguno sobre esa proposicion, por entender que ataca las prerogativas de la Cámara misma.

Ha presentado el Sr. Mosquera (D. Augusto) la siguiente enmienda:

Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso la siguiente enmienda á la base novena del dictámen de la comision sobre el proyecto de ley para reforma del Código penal:

«La escala general de penas principiará por la de reclusion perpetua, suprimiéndose la de muerte que figura á la cabeza de las afflictivas.

Palacio del Congreso 11 de Junio de 1887.—Augusto Mosquera.—(Siguen las firmas.)»

Por la junta directiva del Colegio de Notarios de Barcelona, de la que es presidente el señor Folguera, interpretando de una manera caprichosa la ley y cometiendo un exceso de atribuciones, se había dictado recientemente una circular referente á autorizacion de actas, prohibiendo á los notarios su intervencion en las que tuviesen el carácter de referencia. Llegado este á conocimiento de la direccion general de los Registros y del Notariado, por instancia en queja suscrita en primer lugar por el notario de aquella capital y diputado á Cortes Sr. Soler y Plá, y por la mayoría de sus compañeros de Barcelona, el referido centro directivo con perfecto criterio y dentro de lo que determinan las disposiciones vigentes, ha dejado sin efecto la indicada circular, apercibiendo á la vez á la

junta para que se abstenga en lo sucesivo de dar ninguna clase de reglas ni disposiciones en asuntos análogos.

Para la Exposicion de Filipinas.

El personal procedente de las islas Filipinas que llegó ayer á Madrid con destino á completar la colonia de aquel Archipiélago en la Exposicion general de dichas islas, se compone de dos matrimonios, uno natural de Joló y el otro de Mindanao.

Se llaman los maridos Buyon y Mendi, y las esposas Antuela y Burlon.

Aquellos hablan el castellano con alguna correccion.

Además llegaron seis cigarreras y dos barquilleros. Todos estos se han instalado en la calle de la Cruz, interin se les dispone alojamiento en la Exposicion.

El vapor Isla de Panay ha desembarcado muchos animales del archipiélago, entre los cuales llaman la atencion un carábao, una hiena, un faisán con plumaje de brillantes colores, un venado, multitud de pájaros y palomas, siete monos de palmo y medio de altura cada uno, una cigüeña y varias víboras.

El comité ejecutivo de la Exposicion de Filipinas obsequió ayer tarde á los igorotes con una res de cerda.

Con tal motivo, aquellos individuos celebraron una animada fiesta, que consiste en cantar y bailar al rededor de la víctima.

El encabezamiento de los vinos.

La Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera ha enviado al ministro de Estado un informe, en el cual declara que el encabezamiento de vinos con alcoholes industriales es muy perjudicial á la pureza y cualidades salutaris de dichos caldos. Para evitar esta dañina práctica, la Cámara recomienda se fomente la produccion de alcoholes ligeros de uva y se imponga derechos prohibitivos á la importacion de los alcoholes americanos procedentes de cereales, patatas y remolacha.

Un encuentro con criminales.

Un telegrama de Orense participa que el teniente Cuevillas, jefe de la linea de la Guardia civil de Carballino, con fuerza á sus órdenes, tuvo un encuentro anteanoche con varios criminales en la casa de un tal Joaquin Eijan.

De la lucha resultó uno de ellos muerto; herido en una mano un guardia, y contusos el teniente y el cabo Blanco.

El capitán de la compañía de Ribadavia salió para el lugar del suceso.

Trenes de verano.

La Compañía de los ferro carriles del Norte ha fijado la fecha de 1.º de Julio próximo para que dé principio la venta de los «billetes de ida y vuelta» á precios reducidos, con plazos de treinta, sesenta y noventa dias, que todos los años establece durante la primera temporada de baños, con destino á los puertos del Cantábrico y de Asturias y Galicia, inaugurándose tambien en el mismo dia el nuevo servicio de trenes de verano.

Los precios de los billetes serán este año más baratos que en los anteriores; pues, segun noticias que hemos podido adquirir, el viaje desde Madrid costará:

A Irún, San Sebastian, Bilbao, Santander y Gijón, en segunda clase, por treinta dias, 51'60 pesetas; por sesenta dias, 56'75; por noventa dias, 62'45. En tercera clase, 31'20 pesetas por treinta dias; 34'30 por sesenta, y 37'75 por noventa.

A la Coruña y Vigo, en segunda clase, por treinta dias, 60'20 pesetas; por sesenta, 66'25; por noventa, 72'85. En tercera clase, 34'40 pesetas, por treinta dias; 37'85 por sesenta, y 41'65 por noventa.

Desde 1.º de Julio, el tren expreso para Francia saldrá á las ocho de la noche, llegando á Hendaya á las once y cincuenta de la mañana siguiente. Tiempo invertido, quince horas y cincuenta y dos minutos.

Un segundo expreso saldrá exclusivamente para San Sebastian á las cinco y cuarenta y cinco de la tarde. Este mismo tren será tambien expreso dos veces á la semana para Santander, saliendo de Madrid los miércoles y sábados, y de Santander los lunes y viernes.

Para Asturias y Galicia saldrá un tren á las seis y cincuenta de la tarde, llegando á Gijón á las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde siguiente; á Montfort para los viajes á Vigo, á las cuatro y treinta y tres de la tarde, y á la Coruña á las once de la noche.

La langosta.

Firmada por varios vecinos del pueblo de Gergal, en la provincia de Almería, hemos recibido una carta en que se pinta con los colores más negros y con los acentos de la más triste realidad, la triste situacion á que se halla reducido aquel pueblo por efecto de la terrible plaga de la langosta, que tiene invadidas más de siete mil hectáreas de terreno.

Los esfuerzos de la poblacion toda no bastan á extinguir la plaga y la miseria es inevitable, por cuya razon llamamos la atencion del gobierno y de las autoridades de la provincia de Almería para que, teniendo en cuenta la gravedad del mal, procuren remediarlo en la medida de sus fuerzas, que bien lo necesitan los honrados vecinos del pueblo de Gergal.

En vez de uno, van á ser dos los periódicos que aparecerán para defender la política del señor Zorrilla.

Bajo la base del antiguo periódico El Porvenir, saldrá uno que inspirará D. Valentin Moran, secretario de la junta directiva del partido, y otro, que se titulará El Pueblo, lo redactarán los mismos que hacian El Progreso.

Obligaciones de aduanas de Cuba.

La Gaceta publica hoy un decreto del ministerio de Ultramar, disponiendo que desde 1.º de Julio próximo se procederá al pago por el Banco Español de la isla de Cuba, de la cantidad total que representan las obligaciones de Aduanas de la isla de Cuba que, procedentes de la emision de 1878, quedan en circulacion en aquella fecha, quedando desde ella relevado el Tesoro del pago de intereses por el tiempo que transcurra hasta su presentacion al reembolso.

Teatros.

Parado mañana jueves, si el tiempo sigue como hasta aqui, se verificará la inauguracion de los Jardines del Buen Retiro.

La empresa ha contratado una compañía de ópera italiana.

Para la funcion inaugural se cantará Lucia.

Las funciones empezarán á las nueve menudo cuarto.

En los intermedios una banda de música ejecutará en el kiosko escogidas piezas.

El café y el restaurant estarán servidos por Fornos.

Esta noche en el circo Price harán su debut los primeros artistas del mundo en el género cómico, los Sres. Pinauds, los que precedidos de gran fama ejecutaron sus excentricidades en el escenario de dicho circo.

Mañana miércoles tendrá lugar en el concierto de teatro de Maravillas el estreno del buco cómico lírico en un acto, dividido en tres cuadros, titulado De Fuenlabrada á prueba, original la letra de uno de los más aplaudidos autores cómicos, y la música de un reputado maestro.

La empresa del Principe Alfonso ha abierto un nuevo abono para lo que resta de temporada, á los precios siguientes:

Palcos plateos y entresuelos á diario, sin entrada, 250 pesetas; á turno, sin idem, 125. Butacas diarias, 35 pesetas, sin entrada, y á turno, 17'50, sin idem.

Continúa abierto el de los dias de moda.

Mañana miércoles se verificará en el teatro de Recoletos el estreno del jugueto cómico en un acto y en verso, titulado Perico, original de un aplaudido autor.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

Carreras de caballos.

Lisboa 13.—Las carreras de caballos verificadas hoy en el Hipódromo de esta ciudad, últimas de la reunion de primavera han tenido el resultado siguiente:

Primera carrera.—Catalismo, Señorita y Wanda. Segunda carrera.—Bulgaria. Tercera carrera.—Para militares, Cadete. Cuarta carrera.—Handicap, Webb, montado por Faman, Mis Leader y Misionario. Quinta carrera.—Gran Tacaño.

En la Cámara de los Iores.

Londres 14.—Cámara de los Iores.—Sesion de la noche última.

Se aprueban todos los artículos del proyecto de ley relativo á la nueva legislación agraria para Irlanda.

El presupuesto de Italia.

Roma 14.—Cámara de los diputados.—La sesion de hoy ofrece escaso interés para el extranjero.

Se pone á votacion el presupuesto de ingresos, y es aprobado por 137 votos contra 80.

Quiebras en Nueva-York.

Nueva-York 13.—Hoy ha habido un pánico en el mercado de café de esta ciudad. Como es sabido, dicho artículo es objeto de grandes transacciones á plazo, lo cual da lugar á jugadas de Bolsa considerables. A consecuencia de la repentina baja que ha sufrido el género, se anuncian algunas quiebras de casas de importancia.

Una princesa enferma.

Graz 13.—La duquesa de Alençon, que sufre de perturbaciones nerviosas, llegó ayer á esta ciudad para someterse al tratamiento de un médico especialista.

La cuestion de Egipto.

Viena 14.—Se asegura que las gestiones hechas por el conde de Montebello, embajador de Francia en Constantinopla, para evitar la ratificacion del tratado anglo turco, no han conseguido vencer las violaciones del Sultán.

El representante de Inglaterra confía obtener dicha ratificacion, gracias á la influencia que ejerce sobre la mayor parte de los ministros.

La Puerta ha dirigido nuevas instancias á las potencias para que se ocupen en los asuntos de Bulgaria y den una solucion á los mismos.—V. E.

Proyecto de entrevista.

Viena 14.—Nada se ha resuelto aún acerca del punto y la época en que se verificará la entrevista del príncipe de Bismarck con el conde de Kalnoky.

Medidas de seguridad en los teatros.

Berlin 14.—Las autoridades alemanas despliegan el mayor rigor para garantizar la seguridad de los espectadores de los teatros.

Al efecto se ha obligado á varias empresas á suministrar á guiso de paños, butacas y otras localidades para aumentar ó ensanchar los pasillos del patio y de las galerías y dar fácil acceso á las diferentes dependencias de cada teatro.

Una comision especial se ocupa en levantar los planes de éstos y en designar las reformas que deben emprenderse, so pena de no autorizar ninguna representación.

El emperador Guillermo.

Berlin 14.—El emperador Guillermo ha pasado muy bien la noche última, segun afirman los partes oficiales publicados esta mañana.

Sin embargo, á juzgar por las noticias que circulan aqui, adviértese en el anciano monarca bastante debilidad, lo cual se atribuye al uso de la morfina, que ha sido preciso emplear para calmar la excitacion nerviosa que ha tenido durante estos últimos dias.

Los médicos esperan un próximo y completo restablecimiento.

La cuestion de Egipto.

Paris 14.—La República Francesa publica hoy un despacho de Londres anunciando que el marqués de Salisbury ha dirigido á los Sres. Wolf y White, representantes de Inglaterra en Constantinopla, energicas instrucciones para que obtengan, cueste lo que cueste, antes del 20 del corriente, la ratificacion del Sultán al convenio anglo-turco sobre la cuestion de Egipto.

Tanto Rusia como Francia se oponen por su parte resultamente á la ratificacion.

No resulta cierta la noticia de que Inglaterra acceda á ninguna modificacion de dicho convenio. Este pacto ratificado por el gobierno británico ha llegado ya á Constantinopla.

Los alcoholes.

Berlin 14.—El Parlamento alemán ha aprobado el primer párrafo del proyecto de ley relativo á los alcoholes.

Delitos de traicion.

Berlin 14.—Ante la audiencia de Leipzig continúa la vista de la causa seguida á varios alemanos acusados del delito de alta traicion por haber facilitado á Francia noticias referentes á asuntos militares.

El fallo de dicha causa se espera para fines de semana.

Leyes de represion.—Afluencia de forasteros en Londres.

Londres 14.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

Se aprueba el art. 5.º del proyecto de ley de represion para Irlanda.

Londres 14.—El Standard anuncia esta mañana que á pesar de las fiestas del quincuagésimo aniversario de la coronacion de la reina Victoria, continuará reunida la Cámara de los Comunes, á fin de activar los debates de los proyectos de ley pendientes.

Las fiestas indicadas atraen a Londres una concurrencia inmensa. Las fondas están abastecidas de forasteros. Los espectáculos públicos están concurridísimos...

SENADO.

Antes de la sesion.

El Senado se reúne en sesiones para nombrar algunas comisiones de carreteras y otras de escasa importancia.

En la sesion.

Abierta la sesion de hoy 14, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana...

(La misma escasa concurrencia de siempre. Las tribunas poco animadas. En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. Marcecarta recuerda que tiene hechas algunas preguntas al ministro de Estado, acerca del arbitraje con Inglaterra, y de la navegacion por el Canal de Suez.

El señor marqués del Pazo de la Merced pregunta al gobierno si tiene detalles nuevos que comunicar acerca del heroico hecho y de la brillante campaña hecha en Joló por el coronel Arolas.

Creo yo, dice, que el gobierno debe hacerse solidario de ese importantísimo hecho de armas, más importante y decisivo que otro alguno, y que deba determinar una política nueva de España en aquel Archipiélago.

Ruego, pues, al señor presidente y al gobierno que pida al Sena lo que se asocia a la satisfaccion pública por este hecho de armas.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El gobierno que desde luego se asoció ó mejor dicho ha expresado ya, por su propia iniciativa el júbilo de que se hace eco el señor marqués del Pazo de la Merced, no tiene detalles nuevos acerca del brillante hecho de armas del coronel Arolas; cuando los reciba los comunicará a la Cámara, y tendrá la honra de proponer aquellas recompensas que la patria debe a los que en aquellas tierras defendieron su honor y bandera.

El señor Presidente: El señor marqués del Pazo de la Merced se ha anticipado a la accion de la presidencia, que, haciéndose eco de los deseos de todos, iba a proponer inmediatamente a la Cámara acordar consignar en acta la satisfaccion con que ha sabido el hecho de armas del dignísimo coronel Arolas en Joló. Pues, el Senado por hecha la proposicion de la mesa en el mismo sentido expresado por el señor marqués del Pazo de la Merced.

ORDEN DEL DIA.

Reformas del poder judicial.

El Sr. Mena y Zorrilla apoya una enmienda al art. 1.º, proponiendo una organizacion de tribunales distinta de la del proyecto, y consignando las atribuciones de cada juez y de cada tribunal de justicia.

Creo el orador, como pide en la enmienda, que las atribuciones de los jueces municipales deben repartirse en lo civil, y restringirse en lo criminal.

Esta enmienda, no es más que parte de un contraproyecto que el orador tiene pensado, y en el que se pide que en lugar de la instancia única se permita en el juicio oral y público las apelaciones.

Termina examinando la presente division territorial de los tribunales de justicia.

El Sr. Mesquera en nombre de la comision, manifiesta que por las mismas razones que ha rechazado el contraproyecto del Sr. Fabié, rechaza y combate la enmienda del Sr. Mena.

El proyecto—añade—no tiene más objeto que armonizar las dos leyes que sobre organizacion de los tribunales existen; no se trata ahora de acometer reforma radical y profunda, y por tanto, toda proposicion en este sentido, relacionándola con el proyecto, carece de oportunidad.

Demuestra que el proyecto nada tiene de político, y señala la contradiccion en que está la enmienda y las ideas del Sr. Mena y Zorrilla con las ideas de sus correligionarios políticos; porque el señor Mena propone en su enmienda una especie de scabinato, y los conservadores son contrarios a esta organizacion.

El orador considera inoportuno entrar a examinar la conveniencia del scabinato, porque eso sería anticipar el debate del Jurado.

Contesta otras observaciones técnicas del señor Mena.

Después de breves rectificaciones de los oradores, el señor ministro de Gracia y Justicia justifica la actual division territorial judicial, por la necesidad de acomodarla a la administrativa que existe, y que cuando ésta se modifique, podrá modificarse aquella.

La enmienda queda rechazada en votacion ordinaria.

El Sr. Alcocer apoya una enmienda al párrafo 1.º de la base 3.ª, pidiendo que se exceptúe de la oposicion para ingresar en la carrera judicial, además de los profesores de derecho que propone el artículo, a los funcionarios públicos que desempeñan destinos para cuyo ejercicio se exija título de letrado ó ingreso de oposicion.

La enmienda queda retirada después de expresar la comision el asentimiento de no aceptar a.

El Sr. Calderon y Herce propone en otra enmienda que el párrafo 1.º de la base 3.ª, se redacte en esta forma:

«El ingreso en la carrera judicial se verificará precisamente por el grado inferior y en virtud de oposicion. De esta regla se exceptúan tan solo los profesores de derecho, abogados distinguidos y los funcionarios a que hacen relacion los reales decretos de Gracia y Justicia, de 13 de Diciembre del 67 y 17 de Enero del 84, a quienes se otorgarán determinadas categorías.» El orador, en breve y discreto discurso, manifiesta que no hay razon para negar hoy a los funcionarios a quienes los derechos en recompensa de sus méritos que le han concedido distintos ministros de Gracia y Justicia en los reales decretos mencionados.

El Sr. Alcocer afirma que en su enmienda están incluidos los funcionarios por quienes aboga la enmienda del Sr. Calderon y Herce.

El Sr. Mesquera expresa las razones que impiden aceptar esta enmienda.

El Sr. Calderon y Herce retira su enmienda.

El Sr. Rojo Arias apoya otra enmienda, en sentido contrario a las anteriores, es decir, pidiendo que no sean asimilados los cargos del ministerio de Gracia y Justicia, a los de la carrera judicial, sino a condicion de que los asimilados desempeñen dos años el cargo activo en la carrera judicial y fiscal, inmediatamente inferior a la categoría del destino que por asimilacion se concede.

El Sr. Mesquera: El proyecto no reconoce si niega asimilacion alguna, sino que las niega; lo que hace es establecer un cuarto turno para proveer con funcionarios públicos que tengan título de letrado y que desempeñen el cargo por oposicion sea cual quiera el material. A que pertenece, con el fin de premiar méritos relevantes que es condicion esencial apreciada por el ministro, para el nombramiento.

El Sr. Rojo Arias no rechaza en absoluto el principio de la asimilacion, pero cree que formulado del modo dicho, no ofrece bastante garantía de que los nombrados por asimilacion, reúnan la idoneidad y la práctica que requieren los puestos de las carreras judicial ó fiscal.

El Sr. Calderon y Herce, para elocuciones, dice que no hay el temor expresado por el Sr. Rojo Arias de que los empleados de pena en cuando esta Direccion pasa a Gracia y Justicia, pueden pasar a ocupar puestos en los tribunales, porque estos empleados no son abogados por profesion precisa.

El Sr. Mesquera: El dictamen no habla ni admite la asimilacion, y por tanto, todo lo que el señor Rojo Arias ha fundado en este pensamiento capital carece de base.

El señor marqués de Villamejor apoya otra enmienda pidiendo que no puedan ejercer la abogacia los altos funcionarios públicos, desde jefe de administracion en adelante, mientras desempeñen esas funciones públicas, ni los ministros de la Corona, sino dos años después de dejar de serlo.

El orador pronuncia algunas palabras algo naturalistas, que excitan la hilaridad de la Cámara, y alude al caso de un distinguido abogado, que dejó su cargo de Paris para defender un peicho en Madrid ante magistrados que, si no le debían, podían deberle su carrera, porque había sido ministro.

El Sr. Mesquera pronuncia un breve discurso para afirmar la moralidad de magistrados y de abogados, la cual debe estar a cubierto de toda suspicacia de la malicia.

Se desecha la enmienda y se levanta la sesion a las siete menos cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 14, a las once y diez, bajo la presidencia del Sr. Martos, se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA.

Presupuestos.

El Sr. Castellanos continúa su impugnacion contra la totalidad del capítulo 18 del presupuesto de Fomento; fijándose en el personal de Agricultura, Industria y Comercio, lo considera excesivo.

Lamentándose del estado precario de nuestra agricultura, recordando a este propósito las quejas de los arrieros valencianos, harineros castellanos y vinicultores.

Aboga porque el gobierno ayude a los agricultores, pide además, un fuerte impuesto a la introduccion de alcoholes extranjeros.

El Sr. Fernandez Soria (de la comision) contesta al Sr. Castellanos conviniendo con él en que la actual situacion de la agricultura necesita remedio y poniendo de manifiesto la atencion que el gobierno concede a este asunto. Respecto al personal, patentiza la necesidad de mantener el que se consigna.

El señor ministro de Ultramar da lectura al presupuesto de Cuba, que publicamos en otro lugar.

El Sr. Lastres consume el segundo turno en contra del capítulo 18, haciendo minuciosas observaciones acerca de la importancia del servicio de las marcas de fábrica; entendiéndose que rebajando este servicio a la categoría de negociado; suprimiendo el Conservatorio de Artes y Oficios, se perjudican los intereses de la industria.

También aboga por la publicacion en el Boletín de la Propiedad Industrial de grabados que acompañan a las descripciones de las marcas.

Consigna que los defectos que en este punto existen, son obra del partido conservador.

Al aprobarse el capítulo 18, el señor vizconde de Campo Grande protesta, en nombre de la minoria conservadora, de que se haya admitido sin discusion una enmienda del Sr. Gullon, relativa al personal de ingenieros industriales.

El Sr. Cárdenas apoya una enmienda al art. 19 del capítulo 19, pidiendo no se disminuyan las plazas de alumnos internos del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

El Sr. Sanchez Arjona (de la comision) combate la enmienda y hace presente las razones en que se funda la junta de profesores para proponer la reforma efectuada en el Instituto de Alfonso XII, que se ha traído al presupuesto.

El Sr. Castel combate el cap. 20, examinando minuciosamente las condiciones de nuestra agricultura, las ventajas del suelo y el clima para que se pueda asegurar que este es un país eminentemente agrícola; excita a los poderes públicos a que oñiden y protejan este importante elemento de riqueza, y pide también que se repueben los montes, sobre todo en la parte alta de nuestras cuencas.

El Sr. Gullon (D. Eduardo) contesta al Sr. Castel en nombre de la comision, citándose estrictamente a la defensa del presupuesto y demostrando que las partidas, en el capítulo que se debate, consignadas, obedecen a un estudio detenido y no podían alterarse.

Al propio tiempo, el orador se hace cargo de ciertas apreciaciones hechas por el Sr. Castellanos respecto de los ingenieros de minas, y las rebata discretamente y razonadamente.

Se levanta la sesion. Eran las siete y cuarto.

La Independencia Belga, examinando las reformas del general Cassola, escribe lo siguiente: «Los conservadores las rechazan a causa del carácter democrático de la transformacion que van a producir en las instituciones militares; los reformistas no pueden rechazar el principio de esas reformas que está en armonia con las ideas que siempre han profesado en materia de organizacion militar todas las fracciones del partido liberal; pero querian los reformistas reservar a su jefe, el general Lopez Dominguez, el beneficio de esas reformas, muy populares en el país y en el ejército.»

Todavía hoy El Liberal y La República vienen mostrando su amargura de que no haya hablado ayer el general Martinez Campos en el Senado, y además vienen sembrando todo género de cizaña, lo cual prueba lo que van persiguiendo estos periódicos, en sus halagos al ministro de la Guerra; pero desde luego se observa lo que las oposiciones deseaban en los incidentes de los últimos días, con solo leer estas ingenuas palabras de El Resumen:

«Esperaban algunos—dice—que el general Martinez Campos, a pesar de los anuncios en contrario, no dejara de asistir hoy al Senado; pero no ha asistido, y por tanto las emociones han faltado.»

Palabras de nuestro colega El Mundo, con las cuales estamos de perfecto acuerdo:

«En las colectividades políticas, el prestigio y la autoridad del jefe son necesidades absolutas y debidas e imprescindibles para toda colectividad, y el que merece, auto ó bjo, directa ó indirectamente, sin quererlo ó queriéndolo, esa autoridad y ese prestigio, demuestra instintos suicidas, porque va contra los intereses políticos de su partido y de todo lo que su partido le representa y defiende.»

Con motivo de la próxima Exposicion Filipina, el Sr. D. Lorenzo D'ayot dará una conferencia mañana miércoles a las nueve de la noche en el Círculo de la Union Mercantil. Disertará sobre el tema «Las artes y las letras en Filipinas.»

Mañana se reunirán los comisionados extranjeros que han llegado a Madrid a gestionar proteccion para los intereses agrícolas de las provincias de Badajoz y Cáceres, con los diputados y senadores de estas provincias.

Sevilla 14 (11 15 m.)—Señor director de EL CORREO.—El periódico La Andalucía declara sin importancia la colision en la frontera Arge-

lina. Añade que temese surjan conflictos en Orán con motivo de los ataques dirigidos contra el cónsul de España. El sultan, triunfante de las kabilas, llegará a Rabat el día 23.—Oliva.

Los ganaderos.

La comision que, presidida por el conde de Toreno, entiende en su proposicion sobre proteccion a la ganaderia, se ha reunido esta tarde.

El Sr. Laguardia ha manifestado que estima con exceso proteccionista la proposicion, que no sabe hasta qué punto puede ser conciliable con los intereses de gobierno, y que de todos modos merece el asunto un estudio muy atento.

La comision acordó, después de estas impresiones, conceder audiencias, debiéndose verificar la primera el miércoles próximo a las tres de la tarde.

Orense 14 (12 4 t.)—Segun comunicacion telegráfica que acabo de recibir, el encuentro de la guardia civil con los criminales, de que di cuenta a V. E. anoche, tuvo lugar en San Clodio, parroquia del ayuntamiento de Freiro, distrito de Rivadavia. La causa ha sido un robo que se pretendió cometer en la casa de D. Joaquín Eijan. Han resultado contusos el teniente de la fuerza y heridos levemente dos guardias. Fué muerto uno de los criminales y capturados seis de ellos, tres que se consideran cómplices. Fuerzas de la guardia civil persigue a los restantes, dos de los cuales se supone vayan heridos.—El gobernador.

Noticias del ayuntamiento.

La comision de Hacienda de nuestro municipio se ha ocupado de la importante cuestion de los débitos a los abastecedores de viveres de la beneficencia municipal, que ascienden nada menos que a doce millones de pesetas. La solucion que parece acordada y de que se ocupará muy pronto el ayuntamiento, consiste en la mision de un papel especial que sería pagado en virtud de sorteo.

—La junta de asociados ha estado reunida hoy, aprobando varios dictámenes, todos de escaso interés.

—Los tenientes de alcalde han comenzado hoy a examinar los contratos de las empresas de tranvías.

También se han ocupado hoy de la denuncia hecha en la sesion de ayer sobre el estado de la casa de la calle de la Montera, acordando su inmediata demolicion.

—Ya han terminado los arquitectos municipales los planos para el proyectado palacio municipal. Aún no se sabe dónde se construirá; pero es posible que se elija el Parque de Madrid, que da a la calle de Alfonso XII.

—Han sido suspendidos de empleo y sueldo varios individuos de la policia urbana.

—El Sr. Abascal ha llegado hoy a Madrid, y mañana saldrá para los baños de Alhama.

Tampoco hoy ha celebrado sesion la diputacion provincial.

Como la próroga de las sesiones no ha dado resultado, tratándose de acordar otra nueva próroga.

A las cinco de la tarde se ha verificado el anunciado concierto que, a beneficio de la Sociedad Artística Musical, han dado el orfeon coruñés y la banda de la Casa Misericordia de Mircia. Ambas sociedades musicales han demostrado hoy la justicia con que han sido premiados en el certamen último. Al concierto han asistido en masa las colonias murciana y gallega que aquí residen, aplaudiendo todos los números del programa, haciendo repetir algunos de ellos.

El señor ministro de la Gobernacion continúa molesto por su afeccion a los ojos; pero esta dolencia no es más que cuestion de reposo.

Su hijo se ha visto hoy libre de calentura, y esto lo consignamos con mucho gusto.

BALANCE DEL DIA.

Lo más interesante del dia parlamentario, ha sido la lectura del presupuesto de Cuba, para el año próximo.

En primera plana publicamos un extracto bastante extenso de lo que es y de lo que propone el referido proyecto de ley, y a lo que allí decimos hemos de referirnos.

Pero en este sitio hemos de consignar que el presupuesto hoy leído en el Congreso por el señor Balaguer, responde a las promesas que el partido liberal venia haciendo; se acomoda a la propaganda ya hecha por varios distinguidos diputados liberales de la union constitucional; y la opinion de los ilustrados representantes de la tendencia autonomista, siquiera en todos los detalles no satisfaga sus aspiraciones, reconoce que es una obra en que además de inteligencia y patriotismo, el Sr. Balaguer ha puesto celo exquisito y amplitud de ideas; notándose que la suma de todas las impresiones (salvo las impresiones de la extrema derecha de la representacion cubana que no parece muy satisfecha) es muy lisonjera para la obra del señor ministro de Ultramar.

Ha seguido hoy en el Congreso el examen del presupuesto de Fomento, sometido a una discusion, en nuestro concepto excesiva, porque si bien es censurable que la primera ley del país, venga pasando años hace bajo una discusion atropellada, el extremo que ahora se ha tomado es también vicioso; no creyendo nosotros que en país alguno, un solo presupuesto, lleve de discusion ocho ó nueve dias, con sesiones de seis horas, cada una.

En la de hoy el Sr. Lastres ha pedido, con buenas razones en nuestro concepto, que se mantenga la actual organizacion del Conservatorio de Artes en el ministerio de Fomento; y el Sr. Castellanos ha preconizado, con esfuerzo, las ventajas de la repoblacion de montes; contestándole muy discretamente el Sr. Gullon (don Eduardo).

En el Senado, toda la sesion puede decirse ha sido empleada en la discusion de las bases del poder judicial, que los conservadores discuten minuciosamente, obligando a la comision y al ministro a estar constantemente en la brecha.

Hoy ha quedado la discusion bastante avanzada, y creéese que el miércoles estará aprobada la ley.

Del extranjero, ahora lo que preocupa en primer término es la lucha verdaderamente molesta para el Sultán de Turquía, que trae Inglaterra por un lado, para que ratifique el convenio acordado sobre la suerte ulterior del Egipto, y por el otro Rusia y Francia, que trabajan

porque el tal convenio no se ratifique. Créese que el Sultán confirmará lo resuelto por su gobierno.

Hemos oido esta tarde, que ofrecida al señor Camacho por el gobernador del Banco, la presidencia de la sociedad arrendataria de tabacos, el Sr. Camacho ha aceptado este importante cargo.

Créese que mañana habrá número bastante para la votacion definitiva de las leyes de adiciones temporales y de la Trasatlántica. Los valores, sostenidos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 14 DE JUNIO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Londres, a 8 d/v., 47 00. Londres, a 60 d/v., 47 10 d. Londres, a 90 d/v., 47 15 d. Paris, a 8 d/v., 49 85.

Resumen.

Los fondos como ayer, si bien la contratacion ha estado poco animada. El 4 por 100 interior al contado y en partida solo ha tenido los cambios 66'45 y 40.

En títulos pequeños, ha oscilado el cambio entre 66'35 y 60, cerrando a 66'50. A fin de mes en voluntad, ha terminado la cotización de esta renta a 66'50, habiéndose hecho antes a 66'55 y 45.

El 4 por 100 exterior a 68 por 100, cambio único en partida. La Duda amortizable al 4 por 100 entre 81'60 y 80; pero se indica después de la hora oficial a 81'85. Los billetes de Cuba de 1880 a 99'25, y los de 1886 a 94'90 y 95 por 100.

Las obligaciones de mil reales del ayuntamiento de Madrid, a 73 por 100. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 102'50.

Las acciones del Banco de España, que ayer quedaron a 417 por 100, se han cotizado hoy con aumento hasta de cinco enteros en alguna operacion: el cambio ha fluctuado entre 420 y 422, cerrando a 421 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 66'40 papel; fin de mes, 66'45 dinero.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 21º centígrados sobre 0º. A las doce de la misma, 34º sobre 0. A las cuatro de la tarde 30º sobre 0. La máxima fué 35º sobre 0. La mínima, 15º sobre 0. El barómetro marca 711 milímetros. Buen tiempo

INIMITABLE

Agua de Azahar.—Sevilla



Reconocida como la mejor, por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

1ª calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. 2ª id. 1'50 y 2 id. id.

FARMACIAS, PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS. Desécheles como falsa, toda botella que no lleve la nueva marca registrada.

—LA GIRALDA DE SEVILLA—

Cultos.

Santo de mañana.—San Vito, San Modesto y Santa Crescencia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Visitacion, donde continúa la novena del Sagrado Corazon de Jesús; por la mañana se celebrará misa mayor, y por la tarde, a las seis, después del sermón que predicará el Sr. Pastor Yust, preces y reserva.

En la iglesia parroquial de San Ginés continúa la novena del Santísimo Sacramento; a las diez habrá misa mayor y predicará D. Antonio Sanchez Barrios. Por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Martín Sanhez.

En Santa María id., predicando por la mañana el Sr. Ballesteros, y por la tarde el Sr. Vigier.

En San Martín continúa la novena del Sagrado Corazon, predicando por la mañana el señor Sarmiento, y por la tarde el P. Garzon.

En San Marcos id., predicando por la tarde el P. Alcaide. En el oratorio del Olivar id., siendo orador el P. Rita.

Espectáculos para mañanas.

Príncipe Alfonso.—Turno impar.—A las 9.—Il Troubadour. Alhambra.—27 de abono.—T. impar.—A las 9.—Mona.—El recluta.

Felipe.—A las 9.—Los lobos marinos.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 10.—Los valientes.—A las 11 1/2.—La gran via.

Maravillas.—A las 9.—La gente del bronce.—A las 9 3/4.—El señor Castaño.—A las 10 1/2.—Quién fuera libre.—A las 11 1/2.—Vista y sentencia.

Hecoleros.—T. impar.—A las 8 3/4.—Para casa de los padres.—A las 9 1/2.—Perico (estreno).—A las 10 1/2.—La Julia abierta.—A las 11 3/4.—Loro real.

Círculo de Price.—A las 8 1/2.—Grande y variada funcion con muestra de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, y presentacion de los eminentes, célebres é indescriptibles Pinauds, artistas del género fantástico cómico-exotérico-bufo infrenal.

Círculo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Notable programa, de que forman parte los notables escétricos en una solea pierna Los Donats, el elegante legé Junbo, las celeberrimas xilofonistas niñas Delapierre, y M. Berick con su magnífica coleccion de loros y cotorras amaestradas.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 6.

GRANDES REBAJAS EN LOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18--MADRID--MONTERA, 18

Más de OCHO MILLONES de géneros para verano, nuevos, de última moda y de calidades las más superiores ponemos desde hoy á la venta. Damos seguridades á las señoras, que nunca han comprado en Madrid á precios tan baratos; y estas ventajas tan grandes que ofrecemos, es para que no se dude un momento y venga todo el mundo á aprovecharse de ocasiones que jamás ha disfrutado el público.—Remesas á provincias.—Pidense muestras y Catálogos al Propietario, D. Eduardo García, si quieren disfrutar de las ventajas que ofrecemos al público de Madrid.

POR 9 PESETAS
un magnífico traje con 10 varas, de lana superior, doble ancho y de gran novedad para verano.

POR 1 PESETA
un delantal de hilo bordado para niños de todas las edades.

POR 6 PESETAS
un antea de seda en bonitos dibujos y puños elegantes.

POR 3 PESETAS
una sábana hecha, sin costura, ó sea de una pieza, largo tres varas.

POR 40 PESETAS
un traje en caja, medio confeccionado, con ricos bordados y una figura iluminada, últimos modelos.

POR 1 PESETA
camisetas interiores para hombre, clase fina y tamaño á medida.

POR 20 PESETAS
un vestido de encaje de todos los colores, con bonitos volantes en la cenefa.

POR 5 PESETAS
media docena almohadas hechas de lienzo superior.

POR 20 PESETAS
un rico traje de seda con 20 varas el traje de telas listadas, todos los colores, de un efecto maravilloso.

POR 3 PESETAS
media docena calcetines superiores, crudos y de elegantes dibujos.

POR 4 DUROS
una manteleta de vestir, enflamazo con azabache adornada con pasamanería y encaje, forrada en seda.

POR 3 PESETAS
una falda hecha, bien guampada, de percal francés.

POR 40 PESETAS
un traje de raso negro, de seda superior, compuesto de 20 varas y que vale 80 pesetas.

POR 5 PESETAS
un par de medias de seda en colores preciosos.

POR 30 PESETAS
un vestido en caja, medio confeccionado, de satén francés, con un figurin iluminado y con su preciosa sombrilla y abanico de la misma tela.

POR 5 PESETAS
media docena de pañuelos de seda con bonitas cenefas de color.

POR 6 PESETAS
un traje de punto en todos los colores, para niñas de 2, 3, 4, 5 y 6 años.

POR 4 PESETAS
media docena medias largas para señora de bonitos dibujos y colores.

POR 20 PESETAS
una falda hecha para vestir con cogidos elegantes y telas de alta moda.

POR 3 PESETAS
una camisa adornada con tiras bordadas para señora.

POR 6 PESETAS
una rica colcha de piqué con grandes flecos para cama, cámara, y de 8 pesetas para matrimonio.

POR 35 PESETAS
un traje para hombre, hecho á la medida, de buenos géneros y gustos finos.

POR 50 CENTS.
guantes de hilo Escocia ingleses finísimos en todos colores.

POR 5 PESETAS
un elegante matiné de corte distinguido, modelos de París.

POR 8 PESETAS
una pieza de tela blanca superior para sábanas y camisetas: tiene la pieza 24 varas.

POR 5 PESETAS
una manta superior para cama cámara.

POR 5 PESETAS
una mantilla de seda, imitación á encaje.

POR 5 PESETAS
una camisa de vestir con vistas de hilo, para hombre.

POR 5 PESETAS
media docena de toallas grandes, con una bonita inicial bordada.

POR 3 PESETAS
una docena servilletas de Rentería, clase fuerte.

POR 3 PESETAS
una falda de cristianar de batista con bordados.

POR 1.50 PTAS.
una alfombrita para los pies de la cama de bonitos colores y cenefas.

POR 3 PESETAS
media docena pañuelos de hilo con jareton á vainica, tomando la docena con caja perfumada.

POR 4 PESETAS
una docena de servilletas, de hilo puro adamasado.

POR 20 PESETAS
un magnífico parades de verano para señora, corte elegante y distinguido.

POR 6 PESETAS
una sábana afelpada para cama y salidas de baño.

POR 5 PESETAS
un corte de colchon de cuti superior y dibujos bonitos.

POR 6 PESETAS
un tapete de mesa 7/4 en cuadro de bonitos dibujos, cenefas y flecos.

POR 15 PESETAS
un traje de punto á la marinera para niños; colores nuevos y con las blusas blancas, gratale azul.

POR 50 CENTS.
sombreros de paja para señoras, hombres y niños.

POR 25 PESETAS
una preciosa canastilla con todas las prendas necesarias neluso faldon y gorro.

POR 2 PESETAS
un juego de visillos anchos, tela rica con cenefas de colores ó todo blanco.

POR 8 PESETAS
un traje de 3 metros para hombre, de lenillas y paños ingleses 7/4 ancho, dibujos de novedad.

POR 8 PESETAS
un traje de 3 metros para hombre, de lenillas y paños ingleses 7/4 ancho, dibujos de novedad.

LAS PRIMERAS CAMARAS DE LA REGENCIA
Datos electorales, estadísticos y biográficos, confeccionados por D. Modesto Sánchez Ortiz, redactor de EL CORREO, y D. Fermín Berástegui, abogado.
Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sánchez Ortiz, plaza de San Gregorio, 8, entresuelo, y D. Fermín Berástegui, Cabestreros, 5, bajo.

El mejor y más exquisito de los chocolates, es el de los Reverendos padres BENEDICTINOS
Véndese en toda España. En Madrid, confiterías de la Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15 y Carrera de San Jerónimo, 34.

CURA DE LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS, por antiguas y crónicas que sean.
EN 300 ENFERMOS 300 CURACIONES
CONTRASORDERA THOMPSON 2 ptas. caja
Medicamento aprobado y recomendado por las academias medicas de New York, Boston y Filadelfia. Tratamiento interno y grato, exento de todo peligro para la salud y de infalible resultado. Prospectos en español y consultas gratis. Se envía el medicamento por correo mandando 2 ptas. en sellos ó litografía. Depósito exclusivo.—Gabinete Médico Americano, MONTERA, 23, 1.ª, MADRID.

El mejor dentrónico... agradable y sobre todo... Higiénico: Agua Philippe
empleada con la Odontalina
PASTA DENTAMA, VERDADERO CARMIN DE LA BOCA
PARIS
REARLIER, 24, r. d'Angloin

La SANGRE es la VIDA EL ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Todoterápicos de BERNOS Y ZARZAPARRILLA ROJA preparados por MARIO LECHAUX.
Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye el ácido y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los "Puneros blancos", los Herpes, las Pústulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los rasgos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da á los niños rapidez de fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y populares. Exigiese sobre todos los frascos la firma del inventor.
Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.

Sin Copaliba ni Mercurio Curación de las Enfermedades secretas POR LA CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consiguen, en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisana, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas.
Lechaux, 16, r. de Catherine, 64 Boulevard de la Chapelle, París.
Madrid: Melchor García; por menor: Moreno Miquel; Borja y Miquel; Carlos Ulzurrun; Barcelona: Vicens Ferrer y Ca; Alomar y Urriach; Satorrada Ferrer y Ca; Droguistas: S. Alsina; Fortuny Hermanos; Bilbao: Pinedo; Viuda de Somonte; Arriaga, droguistas; Cadix: Garaviny y Casal; Juan Mateos; Ayala de Mendoza; Granada: J. Rubio Pérez; Santos Pérez y Ca.; Málaga: Ultrera; Aguilera; Canales; San Sebastián: Viuda de Torner; Santander: Ibañeta; Bernardo Saro; Sevilla: Palazuelos Hs; Huidobro; U. Bidon; Valencia: Andrés y Fabra; Espigueros; Valladolid: Cantero; Calvo y Cacho; Zaragoza: Rios Hs; Ramon Jordán.

Se vende papel para envolver, en la Administración de este periódico.
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

CALLE DE PRECIADOS, 3 EL AGUILA CALLE DE PRECIADOS, 3
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Trajes tricot y lanilla á 27, 25, 30, 35, 42, 50, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200, 210, 220, 230, 240, 250, 260, 270, 280, 290, 300, 310, 320, 330, 340, 350, 360, 370, 380, 390, 400, 410, 420, 430, 440, 450, 460, 470, 480, 490, 500, 510, 520, 530, 540, 550, 560, 570, 580, 590, 600, 610, 620, 630, 640, 650, 660, 670, 680, 690, 700, 710, 720, 730, 740, 750, 760, 770, 780, 790, 800, 810, 820, 830, 840, 850, 860, 870, 880, 890, 900, 910, 920, 930, 940, 950, 960, 970, 980, 990, 1000, 1010, 1020, 1030, 1040, 1050, 1060, 1070, 1080, 1090, 1100, 1110, 1120, 1130, 1140, 1150, 1160, 1170, 1180, 1190, 1200, 1210, 1220, 1230, 1240, 1250, 1260, 1270, 1280, 1290, 1300, 1310, 1320, 1330, 1340, 1350, 1360, 1370, 1380, 1390, 1400, 1410, 1420, 1430, 1440, 1450, 1460, 1470, 1480, 1490, 1500, 1510, 1520, 1530, 1540, 1550, 1560, 1570, 1580, 1590, 1600, 1610, 1620, 1630, 1640, 1650, 1660, 1670, 1680, 1690, 1700, 1710, 1720, 1730, 1740, 1750, 1760, 1770, 1780, 1790, 1800, 1810, 1820, 1830, 1840, 1850, 1860, 1870, 1880, 1890, 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000, 2010, 2020, 2030, 2040, 2050, 2060, 2070, 2080, 2090, 2100, 2110, 2120, 2130, 2140, 2150, 2160, 2170, 2180, 2190, 2200, 2210, 2220, 2230, 2240, 2250, 2260, 2270, 2280, 2290, 2300, 2310, 2320, 2330, 2340, 2350, 2360, 2370, 2380, 2390, 2400, 2410, 2420, 2430, 2440, 2450, 2460, 2470, 2480, 2490, 2500, 2510, 2520, 2530, 2540, 2550, 2560, 2570, 2580, 2590, 2600, 2610, 2620, 2630, 2640, 2650, 2660, 2670, 2680, 2690, 2700, 2710, 2720, 2730, 2740, 2750, 2760, 2770, 2780, 2790, 2800, 2810, 2820, 2830, 2840, 2850, 2860, 2870, 2880, 2890, 2900, 2910, 2920, 2930, 2940, 2950, 2960, 2970, 2980, 2990, 3000, 3010, 3020, 3030, 3040, 3050, 3060, 3070, 3080, 3090, 3100, 3110, 3120, 3130, 3140, 3150, 3160, 3170, 3180, 3190, 3200, 3210, 3220, 3230, 3240, 3250, 3260, 3270, 3280, 3290, 3300, 3310, 3320, 3330, 3340, 3350, 3360, 3370, 3380, 3390, 3400, 3410, 3420, 3430, 3440, 3450, 3460, 3470, 3480, 3490, 3500, 3510, 3520, 3530, 3540, 3550, 3560, 3570, 3580, 3590, 3600, 3610, 3620, 3630, 3640, 3650, 3660, 3670, 3680, 3690, 3700, 3710, 3720, 3730, 3740, 3750, 3760, 3770, 3780, 3790, 3800, 3810, 3820, 3830, 3840, 3850, 3860, 3870, 3880, 3890, 3900, 3910, 3920, 3930, 3940, 3950, 3960, 3970, 3980, 3990, 4000, 4010, 4020, 4030, 4040, 4050, 4060, 4070, 4080, 4090, 4100, 4110, 4120, 4130, 4140, 4150, 4160, 4170, 4180, 4190, 4200, 4210, 4220, 4230, 4240, 4250, 4260, 4270, 4280, 4290, 4300, 4310, 4320, 4330, 4340, 4350, 4360, 4370, 4380, 4390, 4400, 4410, 4420, 4430, 4440, 4450, 4460, 4470, 4480, 4490, 4500, 4510, 4520, 4530, 4540, 4550, 4560, 4570, 4580, 4590, 4600, 4610, 4620, 4630, 4640, 4650, 4660, 4670, 4680, 4690, 4700, 4710, 4720, 4730, 4740, 4750, 4760, 4770, 4780, 4790, 4800, 4810, 4820, 4830, 4840, 4850, 4860, 4870, 4880, 4890, 4900, 4910, 4920, 4930, 4940, 4950, 4960, 4970, 4980, 4990, 5000, 5010, 5020, 5030, 5040, 5050, 5060, 5070, 5080, 5090, 5100, 5110, 5120, 5130, 5140, 5150, 5160, 5170, 5180, 5190, 5200, 5210, 5220, 5230, 5240, 5250, 5260, 5270, 5280, 5290, 5300, 5310, 5320, 5330, 5340, 5350, 5360, 5370, 5380, 5390, 5400, 5410, 5420, 5430, 5440, 5450, 5460, 5470, 5480, 5490, 5500, 5510, 5520, 5530, 5540, 5550, 5560, 5570, 5580, 5590, 5600, 5610, 5620, 5630, 5640, 5650, 5660, 5670, 5680, 5690, 5700, 5710, 5720, 5730, 5740, 5750, 5760, 5770, 5780, 5790, 5800, 5810, 5820, 5830, 5840, 5850, 5860, 5870, 5880, 5890, 5900, 5910, 5920, 5930, 5940, 5950, 5960, 5970, 5980, 5990, 6000, 6010, 6020, 6030, 6040, 6050, 6060, 6070, 6080, 6090, 6100, 6110, 6120, 6130, 6140, 6150, 6160, 6170, 6180, 6190, 6200, 6210, 6220, 6230, 6240, 6250, 6260, 6270, 6280, 6290, 6300, 6310, 6320, 6330, 6340, 6350, 6360, 6370, 6380, 6390, 6400, 6410, 6420, 6430, 6440, 6450, 6460, 6470, 6480, 6490, 6500, 6510, 6520, 6530, 6540, 6550, 6560, 6570, 6580, 6590, 6600, 6610, 6620, 6630, 6640, 6650, 6660, 6670, 6680, 6690, 6700, 6710, 6720, 6730, 6740, 6750, 6760, 6770, 6780, 6790, 6800, 6810, 6820, 6830, 6840, 6850, 6860, 6870, 6880, 6890, 6900, 6910, 6920, 6930, 6940, 6950, 6960, 6970, 6980, 6990, 7000, 7010, 7020, 7030, 7040, 7050, 7060, 7070, 7080, 7090, 7100, 7110, 7120, 7130, 7140, 7150, 7160, 7170, 7180, 7190, 7200, 7210, 7220, 7230, 7240, 7250, 7260, 7270, 7280, 7290, 7300, 7310, 7320, 7330, 7340, 7350, 7360, 7370, 7380, 7390, 7400, 7410, 7420, 7430, 7440, 7450, 7460, 7470, 7480, 7490, 7500, 7510, 7520, 7530, 7540, 7550, 7560, 7570, 7580, 7590, 7600, 7610, 7620, 7630, 7640, 7650, 7660, 7670, 7680, 7690, 7700, 7710, 7720, 7730, 7740, 7750, 7760, 7770, 7780, 7790, 7800, 7810, 7820, 7830, 7840, 7850, 7860, 7870, 7880, 7890, 7900, 7910, 7920, 7930, 7940, 7950, 7960, 7970, 7980, 7990, 8000, 8010, 8020, 8030, 8040, 8050, 8060, 8070, 8080, 8090, 8100, 8110, 8120, 8130, 8140, 8150, 8160, 8170, 8180, 8190, 8200, 8210, 8220, 8230, 8240, 8250, 8260, 8270, 8280, 8290, 8300, 8310, 8320, 8330, 8340, 8350, 8360, 8370, 8380, 8390, 8400, 8410, 8420, 8430, 8440, 8450, 8460, 8470, 8480, 8490, 8500, 8510, 8520, 8530, 8540, 8550, 8560, 8570, 8580, 8590, 8600, 8610, 8620, 8630, 8640, 8650, 8660, 8670, 8680, 8690, 8700, 8710, 8720, 8730, 8740, 8750, 8760, 8770, 8780, 8790, 8800, 8810, 8820, 8830, 8840, 8850, 8860, 8870, 8880, 8890, 8900, 8910, 8920, 8930, 8940, 8950, 8960, 8970, 8980, 8990, 9000, 9010, 9020, 9030, 9040, 9050, 9060, 9070, 9080, 9090, 9100, 9110, 9120, 9130, 9140, 9150, 9160, 9170, 9180, 9190, 9200, 9210, 9220, 9230, 9240, 9250, 9260, 9270, 9280, 9290, 9300, 9310, 9320, 9330, 9340, 9350, 9360, 9370, 9380, 9390, 9400, 9410, 9420, 9430, 9440, 9450, 9460, 9470, 9480, 9490, 9500, 9510, 9520, 9530, 9540, 9550, 9560, 9570, 9580, 9590, 9600, 9610, 9620, 9630, 9640, 9650, 9660, 9670, 9680, 9690, 9700, 9710, 9720, 9730, 9740, 9750, 9760, 9770, 9780, 9790, 9800, 9810, 9820, 9830, 9840, 9850, 9860, 9870, 9880, 9890, 9900, 9910, 9920, 9930, 9940, 9950, 9960, 9970, 9980, 9990, 10000.

ESENCIA DE ZARZA A 4 REALES
Obtenida al vapor cada ocho días, es el refresco más agradable y atemperante de la sangre. Depósito de todos los extractos y aguas minerales nacionales y extranjeras.
Farmacia Garcera, Príncipe, 13, Madrid

SOLUCION COIRRE
Exigiese el Sello del Gobierno Francés Con Chlorhidrofosfato de Cal Exigiese el Sello del Gobierno Francés
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguevia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmac., 79, rue du Cherche-Midi, PARIS.

Segadora IBERIA garantizada
La más ligera, sencilla, sólida y económica. Trabajo en una hectárea por hora. Pídense informes, oficinas facultativas de La Reforma Agrícola, Serrano, 48, Madrid.

IMPORTANTE A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS
Con unos 2.000 rs. de capital y dos días de trabajo por semana, se obtienen fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones y muestras a todo el que le pida á D. Manuel Lopez, Plaza del Pilar, en CIUDAD-REAL.

SOCIEDAD DE LOS TELÉFONOS DE MADRID SOCIEDAD ANÓNIMA
CAPITAL: 1.200.000 FRANCOS
Convocatoria á Junta general ordinaria de accionistas para el Jueves 30 de Junio, á las tres y media de la tarde, en el domicilio social: 15, Place Vendome, Paris.

ORDEN DEL DIA
I. Declaraciones del Consejo de Administración y de los Comisarios del movimiento y operaciones de la Sociedad, durante el ejercicio de 1886.
II. Aprobación de las cuentas del mismo año.
III. Nombramiento de los Sres. Comisarios para 1887.
Conforme al artículo 24 de los estatutos, todo accionista poseedor de diez acciones, tiene derecho á asistir á la Asamblea. Las acciones deben ser depositadas quince días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea, sea hasta el 15 Junio como último plazo.
Los depósitos de títulos deben efectuarse en París: Societe de Credit Mobilier, 15, Place Vendome; Madrid: Banco General de Madrid, 49, calle de Alcalá.
El Consejo de Administración.

SOLUCION CASES DE CLORURO FOSFATO DE CAL
Promovida en la Exposición Farmacológica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones medicas, que la recomendaron especialmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., que impide con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución, que se prueba con decir que, de la especialidad nacional, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Avinó, plaza de la Lana, 11, Barcelona.

Junio 14) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 42)
EL MOLINO DEL FLOSS
(había empezado á rogar por Maggie desde que había venido al mundo) y pedido á Dios su protección, añadió con la misma voz: «Y que El quiera que me acuerde siempre del latín.» Se detuvo un instante para examinar cómo podría rogar por Euclides—si podía querer saber con qué objeto ó si había algún otro deseo de su espíritu más apropiado á las circunstancias.
Al fin añadió: «Y que haga también que mister Stelling no me dé más Euclides para estudiar. Amen.»
La relación que hizo al día siguiente de los supinos, sin equivocarse, le animó á perseverar en este apéndice de sus ruegos, y neutralizó las dudas que hubieran podido hacer nacer en él las preguntas sobre Euclides, á las cuales no había renunciado mister Stelling. Pero su fé cedió bajo la ausencia aparente de todo socorro cuando llegó á los verbos irregulares. Le pareció claramente que su desesperación ante los caprichos del tiempo presente, no consistía ya en una dificultad que pudiera vencer con la asistencia divina, sino que, como era el colmo de las dificultades, no le serviría de nada el rezar más tiempo. Vino á esta conclusión durante una de esas tardes tristes y solitarias que pasaba en su cuarto de estudio preparando las lecciones del día siguiente. Algunas veces se le querían saltar las lágrimas, por más que se avergonzara de ello; no podía menos de pensar con alguna afectación en Spouner, con el cual reñía y se pegaba poco antes; con él se hubiera sentido más contento y en estado de superioridad.
Después el molino y el río, y Yap con las orejas levantadas, pronto á obedecer á la menor señal de Tom! Todo esto se presentaba á él en una especie de fiebre, mientras que sus dedos jugaban por distracción en el bolsillo con su gran cuchillo blanco, su pelota de bramante y

otras reliquias del tiempo pasado. Tom, como ya he dicho, no se había parecido antes nunca á una niña, y cuando tuvo que aprender estos verbos irregulares, su ánimo fué todavía más abatido con un nuevo medio de desenvolvimiento intelectual que la señora Stelling le procuró fuera de las horas de lecciones: porque habiendo tenido una segunda niña, y como nada podía ser más saludable para un muchacho que creerse útil, pensó hacer un favor dándole á guardar á Laura, ese pequeño querubín, mientras que la niñera se ocupaba de la otra niña enferma.
¿No sería una ocupación muy agradable para Tom salir con Laura en los días más calurosos de Otoño? porque de esta manera se encontraría en el curato de Lorton como en familia y en su propia casa. La pequeña Laura, no pudiendo andar todavía suelta, tenía una cinta atada alrededor de la cintura, por la cual Tom la tenía cuando algunas veces le daban ganas de andar un poco; y cuando esto sucedía, que eran pocas veces, la mayor parte del tiempo tenía que dar vueltas alrededor del jardín con la hermosa niña, siempre á la vista de la ventana de la señora Stelling, como le había mandado.
Antes de censurar esta conducta hacía Tom como poco leal y hasta tiránica, hay que considerar que hay virtudes femeninas que se concilian raramente entre sí, aun cuando no son incompatibles. Cuando la mujer de un pastor pobre consigue, á pesar de todas las dificultades, vestirse y peinarse de una manera que reclama algunas veces los cuidados de una doncella; cuando además, las comidas y las soirées que dá atestiguan una elegancia y un conjunto para los cuales otra mujer